

Hecho Esencial Registro de Valores Nº1.079

Santiago, 16 de abril de 2019.

Señor.

Joaquín Cortez Huerta

Presidente

Comisión para el Mercado Financiero.

<u>Presente</u>

Ant.: Hecho Esencial de AD Retail S.A.

inscrita en Registro de Valores Nº 1.079.

Mat.: Informa Colocación de Valores en Mercado Nacional.

De nuestra consideración:

Por la presente, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9° y en el inciso segundo del artículo 10° de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores y lo contemplado en la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero, encontrándome debidamente facultado, por la presente comunico a Usted la siguiente información en carácter de Hecho Esencial respecto a AD Retail S.A. (la "Sociedad"):

Con fecha 12 de abril de 2019, se colocaron 2.000 bonos "Serie E" por un monto de UF 1.000.000 (un millón de Unidades de Fomento), con un plazo de tres años, con dos años de gracia y con una tasa de colocación de UF + 4,95% anual; y se colocaron 2.000 bonos "Serie F" por un monto de UF 1.000:000 (un millón de Unidades de Fomento), con un plazo de cinco años, con tres años de gracia y con una tasa de colocación de UF + 4,99% anual.





Los bonos de las "Series E y F" fueron emitidos con cargo a la línea de títulos de deuda a 10 años, inscrita en el Registro de Valores de la Comisión con fecha 26 de diciembre de 2018 con el N° 694.

Los recursos obtenidos producto de la colocación de los bonos antes indicados, serán utilizados para refinanciar amortización de deuda financiera en un 80%, principalmente bonos corporativos y efectos de comercio, y en un 20% para colocación de créditos.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente.

Alejandro Danús Chirighin Gerente General

AD Retail S.A.